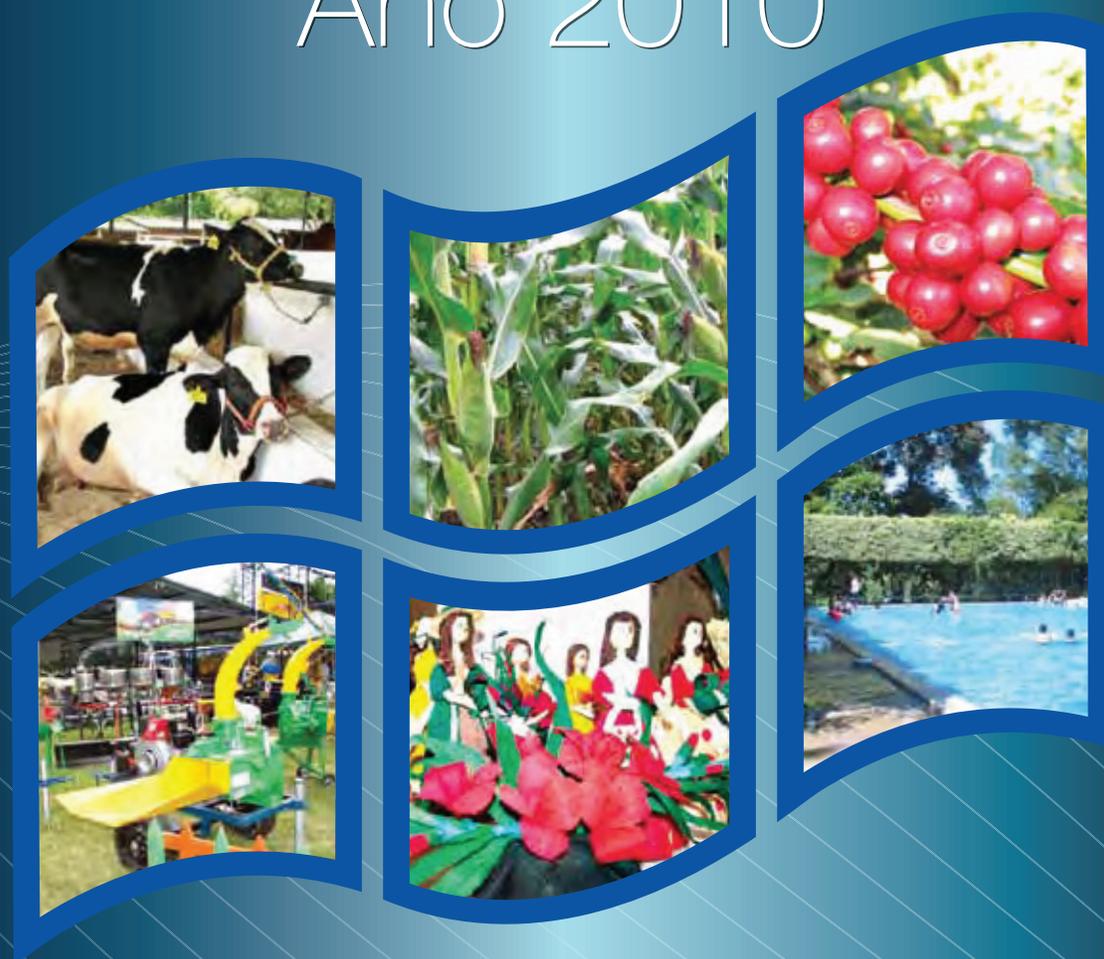


Memoria de Labores

Año 2010





Banco de Fomento
Agropecuario



Memoria de Labores Año 2010



Contenido

· MENSAJE DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL BANCO	6
· ASAMBLEA DE GOBERNADORES	9
· JUNTA DE DIRECTORES	10
· FUNCIONARIOS Y EJECUTIVOS	12
· VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES	14
I. GESTIÓN CREDITICIA	15
II. FONDEO Y GESTIÓN FINANCIERA	23
III. FIDEICOMISOS Y OTROS PROGRAMAS	26
IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	27
V. OTRAS ACCIONES RELEVANTES	30
VI. RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO	32
VII. ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DE LA AUDITORÍA EXTERNA	35



Carlos Mauricio Funes Cartagena Presidente de la República

“Hay un gran desafío para el Banco de Fomento Agropecuario, que decenas de miles de familias rurales puedan obtener financiamiento a tasas convenientes para modernizar sus técnicas, sus herramientas y aumentar su producción. Necesitamos acceso al crédito y lo vamos a facilitar”.

Mensaje de la Señora Presidenta del Banco

Apreciables Señores Gobernadores:

En esta oportunidad, me permito expresarles una cordial bienvenida a cada uno de ustedes y mi gratitud por hacer un espacio en su agenda, a fin de atender la convocatoria, para participar en la Asamblea Ordinaria de Gobernadores del BFA, año 2011.

A casi dos años de presidir el Banco de Fomento Agropecuario y desarrollar distintas acciones que han permitido brindar una asistencia financiera integral, eficiente y oportuna a los sectores agropecuario, agroindustrial, micro, pequeña, mediana empresa y cooperativas; es un agrado presentarles los principales logros del año recién pasado y que son producto de los esfuerzos que de manera conjunta ha realizado la Administración y la Junta de Directores del Banco.

Los resultados del año 2010, han sido muy positivos para nuestra Institución, en lo que respecta al cumplimiento de metas: de colocación, recuperación de préstamos, captación de depósitos y resultados económicos-financieros.

En lo que se refiere a los desembolsos, el monto fue de US\$97.6 millones, representando un crecimiento del 20.3%, con relación al 2009; este crecimiento se destacó mayormente en el sector agropecuario y en la microempresa. En cuanto al número de préstamos se tuvo un crecimiento de 7.2%, pasando de 31,993 a 34,295 préstamos; asimismo las áreas de cultivo financiadas crecieron en un 8.4%, cubriendo 97 mil manzanas de cultivo, de las cuales 72,283 corresponden a granos básicos, 12,615 de café y el resto distribuido en otros cultivos.

La actual administración tomó el reto de establecer mecanismos que permitieran fortalecer la gestión crediticia y de servicios a los sectores productivos de todo el país; siendo los siguientes:



- Ejecución del Programa Presidencial para rescatar y reactivar la Caficultura Nacional. Se puso a disposición del sector cafetalero, diversas líneas de crédito, financiando durante el año 2010 un monto de \$12.0 millones, que representó un crecimiento del 177%.
- Apoyo especial para las líneas de granos básicos, como son: la línea de créditos de avío, para 2010-2011 con una tasa de interés preferente del 8.75%, y con una mayor cobertura del PROGARA; asimismo se prorrogó el vencimiento de los préstamos de avío del ciclo 2009 - 2010 al 30 de junio de 2010, con el propósito de apoyar a los deudores ante la expectativa de mejores precios para sus productos.
- Línea de crédito rotativo para la importación de granos básicos, considerando un posible desabastecimiento especialmente de frijol.



- Línea para la siembra de frijol semilla. Se financiaron 736 manzanas, con el apoyo de CENTA, cuyos resultados han sido exitosos.
- Revisión de los Programas de Garantías. La cobertura del PROGARA se amplió al 100%, para los créditos afectados por desastres naturales, y la formalización de los mismos mediante pagaré, para créditos de granos básicos, hasta por US\$3,000.00; y para hortalizas y frutales una cobertura hasta por US\$5,000.00; y el uso del PROGAPE para el Programa de Microcréditos.
- Estas medidas permitieron crecer en el uso de los Programas de Garantías, pasando de 11,291 créditos garantizados en el año 2009 a 14,085 créditos en el año 2010, que representa un crecimiento del 24.7%, lo que permite al Banco mitigar sus riesgos crediticios.
- Se implementó el seguro de deuda, inmuebles y valores, para ofrecer una opción al cliente que le garantice mayor seguridad de sus inversiones, y al BFA su recuperación.
- Se refinanció un total de US\$11.4 millones, de los cuales US\$6.9 millones son de la cartera BFA y US\$4.5 millones de FIDEAGRO, en apoyo a los clientes que resultaron afectados por la crisis económica y por los efectos climatológicos.

Referente a nuestras fuentes de fondeo, para atender la demanda crediticia, nuestra principal fuente son los depósitos del público con una participación del 84.6%, el resto se financia con recursos del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) y en menor escala con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

La captación de depósitos reportó saldos favorables con un crecimiento significativo del 14.8%, con un saldo al final de diciembre de US\$174.3 millones, de los cuales un 73.4% corresponde al sector privado y un 26.6% al sector estatal.

Otros hechos relevantes que deseo compartir con ustedes es que durante el 2010, con el fin de acercar nuestros productos y servicios financieros a otras zonas productivas del país, se abrieron tres nuevos Centros de Servicios: el primero en Metapán, Departamento de Santa Ana, el segundo en Sociedad, Departamento de Morazán y el tercero en Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel; asimismo, se adquirieron 18 Jeeps, que vienen a fortalecer las unidades de trabajo en las Agencias.

Al mismo tiempo se han diseñado y puesto en marcha otros servicios como la Banca Electrónica, Banca Telefónica; en proceso el proyecto de Tarjeta de Débito, para ser co-emisor del Banco Hipotecario y disponer en el corto plazo de este nuevo producto en nuestro catálogo de servicios, a fin de modernizar y facilitar las transacciones de efectivo a nuestros clientes.

A partir del primer trimestre del 2010, se inició el Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma Internacional ISO 9001-2008 y tenemos como meta certificarnos durante el 2011; con ello se busca fortalecer el servicio de calidad a nuestros clientes. Así también, estamos desarrollando periódicamente reuniones con clientes bajo el método Focus Group, el cual oportunamente nos permite evaluar el grado de satisfacción del servicio que brindamos y las necesidades del cliente. Asimismo, ya hemos iniciado nuestro Planeamiento Estratégico 2011-2014.

Otro acontecimiento importante de mencionar es que nuestra Institución en cumplimiento a las disposiciones de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, presentó su Primer Informe de Rendición de Cuentas, periodo junio 2009 - mayo 2010, en el cual participaron clientes, funcionarios de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Nos da mucha satisfacción el haber cumplido con las metas expuestas a ustedes en la Asamblea del 23 de febrero de 2010, lo que permitió mejorar nuestros principales indicadores económicos y financieros, pese al entorno de la Banca Nacional



e Internacional y la vulnerabilidad de las actividades a las que nuestro Banco atiende. La utilidad fue de US\$1,202.2 miles, superior a la proyectada en el Plan Financiero 2010, de US\$911.00 miles, producto del cumplimiento de las metas referidas; austeridad en el gasto y un adecuado balance de las tasas de interés activas y pasivas.

Estos resultados no hubiesen sido posibles sin el apoyo del Equipo de Gobierno del señor Presidente de la República, a través del señor Ministro de Hacienda, Ministro de Agricultura y Ganadería, Ministro de Turismo, Ministro de Economía, Presidente de Banco Central de Reserva, Presidente del Banco Multisectorial de Inversiones, Presidente del Banco Hipotecario y otros funcionarios.

Mi agradecimiento de manera especial a nuestra Junta de Directores, Gerentes y Jefes de Área, Gerentes de Agencias y Jefes de Serviagencias, así como a todo el personal del BFA, que han aportado su tiempo, dedicación y esfuerzo, lo que ha permitido obtener los logros que estamos compartiendo en este día con ustedes; siendo nuestro objetivo convertir al BFA en una Institución sólida, con mucha credibilidad, al servicio de los sectores productivos, y esto es parte del compromiso asumido por la actual administración.

Reitero mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes, por ser parte de nuestro equipo y unirse a este esfuerzo, en beneficio de los sectores productivos de El Salvador.

A nuestro Creador por mantenernos en su camino y guiar nuestros pasos para trabajar con vocación de servicio, honestidad y transparencia, pidiéndole una vez más su bendición y protección para continuar con la misión que se nos ha sido encomendada.

Muchas Gracias.

Nora Mercedes Miranda de López
Presidenta BFA

Asamblea de Gobernadores

Ministro de Agricultura y Ganadería

Manuel Ramón Sevilla Avilés
(hasta 10 de mayo de 2010)
Guillermo López Suárez
(desde 1 de junio de 2010)
Presidente de la Asamblea de Gobernadores

Ministro de Hacienda

Carlos Enrique Cáceres Chávez

Ministro de Economía

Héctor Dada Hirezi

Ministro de Relaciones Exteriores

Hugo Roger Martínez

Presidente del Banco Central de Reserva

Carlos Acevedo

Presidente del Banco Hipotecario
de El Salvador

Carlos Ortiz

Presidente del Instituto Salvadoreño
de Transformación Agraria

Pablo Alcides Ochoa

Presidenta del Banco de Fomento
Agropecuario

Nora Mercedes Miranda de López
Secretaria de la Asamblea de Gobernadores

Delegados de las Asociaciones
Profesionales del Sector Agrícola

Medardo Antonio Lizano Sánchez
Propietario

Ricardo Ernesto Gamero Guandique
Suplente

Delegados de las Sociedades
Cooperativas Agropecuarias

Ciro Moya Bolaños
Propietario

Carlos Rivera Menéndez
Suplente

Delegados de las Asociaciones
Gremiales Agropecuarias

Francisco Javier Arévalo Castaneda
Propietario

Carlos Doratt
Suplente

Delegados de las Asociaciones
Cooperativas del Sistema

Federico Colorado Torres
Propietario

Antonio Cabrales Cáceres
Suplente

Junta de Directores

Directores por el Ministerio de
Agricultura y Ganadería

[Nora Mercedes Miranda de López](#)

Presidenta

[Laura Isabel Salamanca Díaz](#)

(hasta 5 de mayo de 2010)

[Karla María Galdámez Castaneda](#)

(del 6 de mayo al 15 de agosto 2010)

[Jorge Alfredo Pleitez Valle](#)

(desde 16 de agosto de 2010)

Propietario

[Ana Lilian Vega Trejo](#)

(hasta 5 de mayo de 2010)

[Karla María Galdámez Castaneda](#)

(desde 25 de agosto de 2010)

Suplente

Directores por el Ministerio de Economía

[René Edgardo Huezco Melara](#)

Propietario

[Oscar Armando Salinas Miranda](#)

Suplente

Directores por el Banco Central de Reserva

[Erick Mauricio Guzmán Zelaya](#)

Propietario

[Miguel Antonio Chorro Serpas](#)

Suplente

Directores por las Asociaciones
Cooperativas del Sistema

[José Salvador Vilanova Noltenius](#)

Propietario

[Rafael Eduardo Borja Letona](#)

Suplente

Directores por las Sociedades Cooperativas
y las Asociaciones Gremiales Agropecuarias

[José Joaquín Salaverría González](#)

Propietario

[Carlos Antonio Boza Dreyfus](#)

Suplente

Junta de Directores



Primera fila sentados (de izquierda a derecha)

Erick Mauricio Guzmán, Nora Mercedes Miranda de López, Miguel Antonio Chorro, René Edgardo Huezó Melara.

Segunda fila parados

Rafael Eduardo Borja Letona, José Joaquín Salaverría González, José Salvador Vilanova Noltenius, Carlos Antonio Boza Dreyfus, Oscar Armando Salinas Miranda, José Antonio Peñate.

Funcionarios y Ejecutivos

Administración Superior:

Presidenta
Nora Mercedes Miranda de López

Gerente General
José Antonio Peñate

Gerentes de Área y Jefes de Unidades:

Gerente de Auditoría Interna
Milton Lemus Solís

Gerente Legal (a.i.)
Jaime Roberto Duanes Martínez

Sub-Gerente de Créditos
José René Hernández

Gerente de Riesgos
Mario Arístides Aquino Palacios

Gerente Financiero
Daniel Anselmo Sánchez Aguilar

Gerente de Agencias
Ana Gloria Vargas de Rivas

Gerente de Sistemas
Germán Antonio Rosales Velásquez

Gerente Administrativo
Mauro Campos Navas

Jefe Unidad Fiduciaria
Nelson Ricardo Criollo

Jefe Unidad de Planificación
Maximiliano Antonio Montano

Jefe Unidad de Comunicaciones
Rosalba Asturias de Avalos

Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
Alcira Quintanilla de Morales

Oficial de Cumplimiento
Germán Avalos Cerón

Representante de Dirección SGC
José Tito Ventura Lovato

Funcionarios y Ejecutivos



Primera fila sentados (de izquierda a derecha)

Ana Gloria Vargas de Rivas, Daniel Anselmo Sánchez Aguilar, Nora Mercedes Miranda de López, José Antonio Peñate, Rosalba Asturias de Avalos.

Segunda fila parados

Maximiliano Antonio Montano, Germán Antonio Rosales Velásquez, Milton Lemus Solís, Mario Arístides Aquino Palacios, Nelson Ricardo Criollo, José Tito Ventura Lovato, Jaime Roberto Duanes Martínez, Mauro Campos Navas, Germán Avalos Cerón, Alcira Quintanilla de Morales.

Visión, Misión y Valores Institucionales

Visión:

Seremos la mejor opción financiera para el desarrollo del micro, pequeño y mediano empresario, principalmente del sector agropecuario y agroindustrial.

Misión:

Ser una entidad bancaria estatal, autosostenible, que apoye el desarrollo y fortalecimiento, principalmente del sector agropecuario y agroindustrial, atendiendo las necesidades financieras de los micro, pequeños y medianos empresarios, en forma competitiva y eficiente, a fin de contribuir al crecimiento económico y social del país.

Valores:

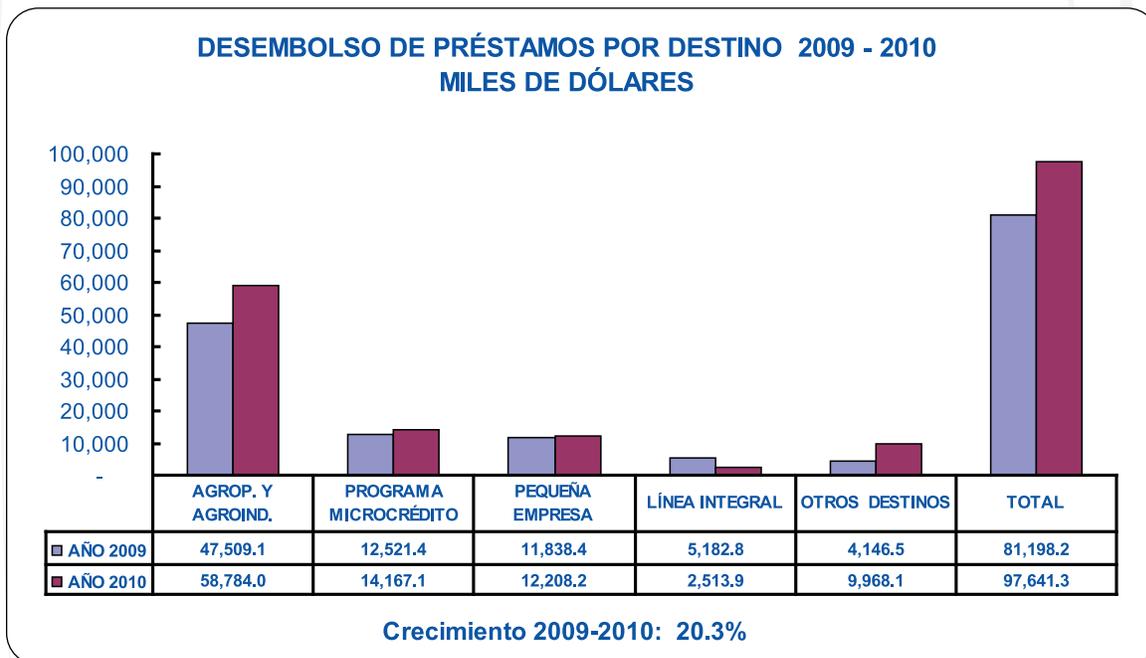
- * Honestidad
- * Confidencialidad
- * Espíritu de Servicio
- * Compromiso
- * Responsabilidad
- * Respeto.

I. Gestión Crediticia y de Recuperaciones

1.1. DESEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

El monto total de crédito desembolsado por el Banco en el año 2010 ascendió a US\$97,641.3 miles, monto superior en 20.3% respecto al del año 2009, que fue de US\$81,198.2 miles.

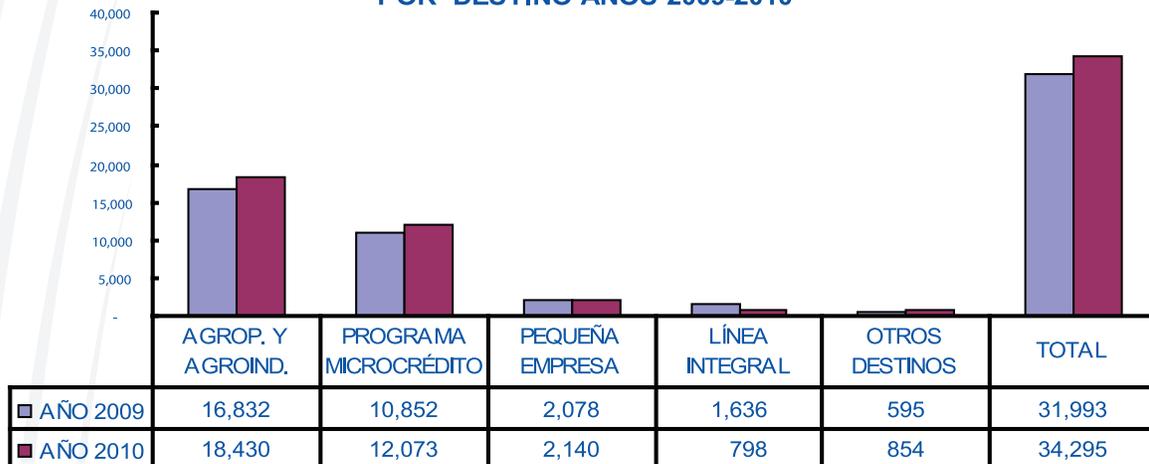
La mayor participación correspondió al Sector Agropecuario y Agroindustrial y al Programa Microcrédito.



El número de créditos desembolsados en el período fue de 34,295, de los cuales 18,430 corresponden al sector agropecuario y agroindustrial, y 12,073 al Programa Microcrédito.



NÚMERO DE PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS POR DESTINO AÑOS 2009-2010



Crecimiento 2009-2010: 7.2%

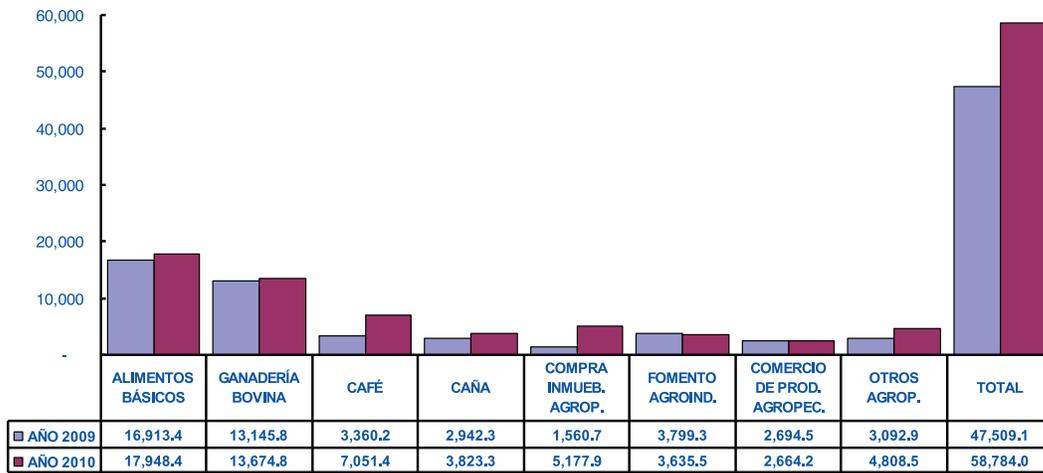
El 88.2% de los préstamos desembolsados fueron por montos de hasta \$5,000, y el 0.4% de los préstamos fueron por montos mayores de \$50,000.

ESTRATIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS POR TAMAÑO

Sector	Estrato	No. de Préstamos	%	(US\$)	%
Agropecuario	Total	18,430	53.7%	58,784,000	60.2%
	Hasta US\$5,000	15,927	46.4%	22,577,549	23.1%
	US\$5,001 a 50,000	2,423	7.1%	25,778,793	26.4%
	Más de US\$50,000	80	0.2%	10,427,658	10.7%
No Agropecuario	Total	15,865	46.3%	38,857,300	39.8%
	Hasta US\$5,000	14,325	41.8%	19,370,304	19.8%
	US\$5,001 a 50,000	1,487	4.3%	13,977,210	14.3%
	Más de US\$50,000	53	0.2%	5,509,786	5.6%
Total	Total	34,295	100.0%	97,641,300	100.0%
	Hasta US\$5,000	30,252	88.2%	41,947,853	43.0%
	US\$5,001 a 50,000	3,910	11.4%	39,756,003	40.7%
	Más de US\$50,000	134	0.4%	15,937,444	16.3%

Las principales actividades productivas financiadas en el Sector Agropecuario fueron, en su orden: producción de alimentos básicos, ganadería bovina, cultivos de café y caña de azúcar. También tuvo una importancia significativa el financiamiento de la compra de inmuebles para uso agropecuario.

**DESEMBOLSO DE PRÉSTAMOS
AL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
MILES DE DÓLARES**



Crecimiento 2009-2010: 23.7%

1.2. ÁREAS DE CULTIVO FINANCIADAS

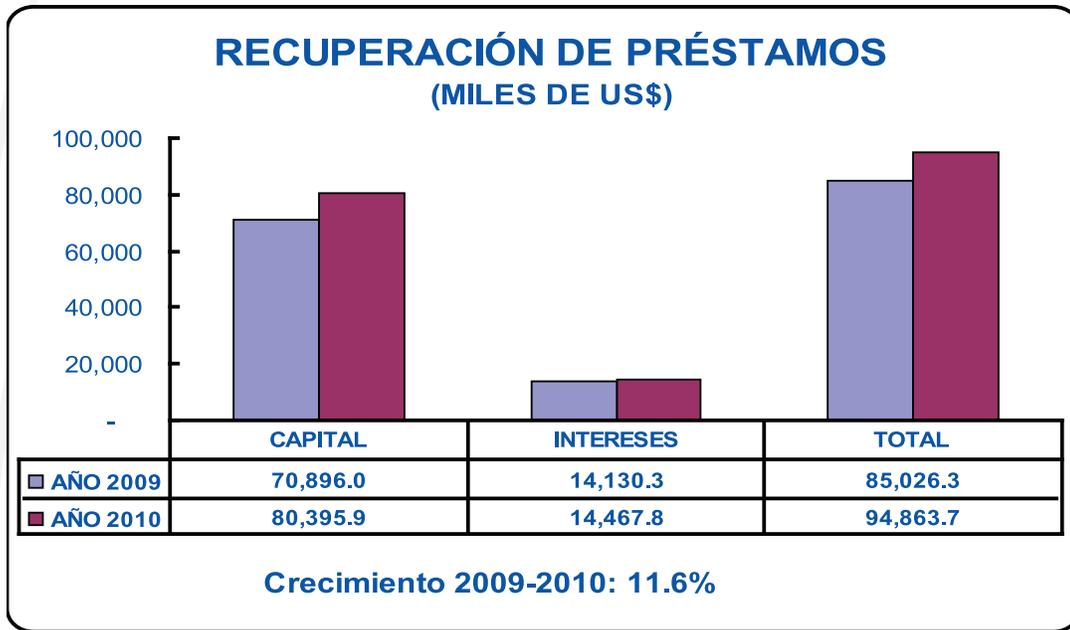
El área de cultivos atendida con financiamiento en 2010 fue de 97,367 manzanas, de las que 72,283 corresponden a cultivos de granos básicos. El crecimiento en el área financiada con respecto al año 2009 fue del 8.4%.

MANZANAS DE CULTIVO ATENDIDAS CON CRÉDITOS					
CULTIVOS	MANZANAS POR AÑO		VARIACIÓN		
	2009	2010	Mz.	%	
GRANOS BÁSICOS	69,782	72,283	2,502	3.6%	
HORTALIZAS Y FRUTALES	2,183	3,708	1,525	69.9%	
CULTIVOS AGROINDUSTRIALES	963	563	- 400	-41.5%	
CAFÉ	Siembra	904	1,397	493	54.5%
	Mantenimiento	8,728	11,218	2,490	28.5%
CAÑA DE AZÚCAR	Siembra	980	1,246	266	27.1%
	Mantenimiento	6,256	6,952	696	11.1%
TOTAL	89,795	97,367	7,572	8.4%	

Crecimiento 2009-2010: 8.4%

1.3. RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

La recuperación de préstamos en efectivo fue por un valor de US\$94,863.7 miles: US\$80,395.9 miles de capital y US\$14,467.8 miles de intereses. El monto recuperado fue superior en 11.6 % con respecto al de 2009, que fue de US\$85,026.3 miles.



1.4. CARTERA DE PRÉSTAMOS

El saldo de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2010 fue de US\$134,002.3 miles (capital), superior en 14.2% al saldo del cierre del año 2009 (US\$117,369.8 miles). El mayor crecimiento de la cartera de créditos en el año 2010 se observó en el Sector Agropecuario y Agroindustrial.

CARTERA DE PRÉSTAMOS					
RUBROS	DIC. 2009		DIC. 2010		VARIAC. ABS.
	MILES US\$	%	MILES US\$	%	
AGROP. Y AGROIND.	63,391.4	54.0	76,147.1	56.8	12,755.8
MICROCRÉDITO	12,606.1	10.7	12,850.8	9.6	244.7
PEQUEÑA EMPRESA	14,276.4	12.2	15,095.7	11.3	819.4
LÍNEA INTEGRAL	12,935.3	11.0	9,228.5	6.9	(3,706.8)
OTROS DESTINOS	14,160.7	12.1	20,680.1	15.4	6,519.5
TOTAL	117,369.8	100.0	134,002.3	100.0	16,632.5

Crecimiento de cartera total: 14.2%

Línea Integral incluye créditos para mejoras y reparación de vivienda, gastos personales, consolidación de deudas y otros.

**CARTERA DE PRÉSTAMOS
SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL 2009-2010**

RUBROS	MILES DE US\$		VARIACIÓN	
	Dic. 2009	Dic.2010	Miles US\$	%
ALIMENTOS BÁSICOS	14,541.0	15,119.2	578.2	4.0%
PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN (CAFÉ Y CAÑA)	6,648.1	11,103.7	4,455.7	67.0%
FOMENTO AGROINDUSTRIAL	2,264.8	2,875.2	610.4	27.0%
COMPRA INMUEBLES AGROPECUARIOS	4,552.2	8,732.4	4,180.3	91.8%
GANADERÍA BOVINA	26,337.3	27,652.0	1,314.6	5.0%
COMERCIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3,069.1	3,159.0	89.9	2.9%
OTROS	5,979.0	7,505.7	1,526.6	25.5%
TOTAL	63,391.4	76,147.1	12,755.8	20.1%

Crecimiento de Cartera Agropecuaria: 20.1%

En lo relativo al vencimiento de cartera, al cierre de 2010 la cartera vencida era de US\$3,784.6 miles, equivalente al 2.8% de la cartera total.

SITUACIÓN DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS 2009-2010

CONCEPTO	SALDOS POR AÑO				VARIACIÓN %	
	Diciembre 2009		Diciembre 2010		Miles US\$	%
	Miles US\$	%	Miles US\$	%		
CARTERA VIGENTE	114,201.4	97.3	130,217.7	97.2	16,016.3	14.0%
CARTERA VENCIDA	3,168.4	2.7	3,784.6	2.8	616.2	19.4%
CARTERA TOTAL	117,369.8	100.0	134,002.3	100.0	16,632.5	14.2%

CARTERA VENCIDA = CON MORA DE MÁS DE 90 DÍAS

De la cartera vencida, al cierre de 2010 se encontraban US\$1,307.1 miles en proceso de cobro judicial.

En lo referente a la calificación de la cartera por categoría de riesgo, al cierre de 2010, el 90.4% de la cartera se encontraba calificada en las categorías de A y B.

CARTERA DE PRÉSTAMOS POR CATEGORÍA DE RIESGO
MILES DE US\$

CATEGORÍA	AL 31/12/2009		AL 31/12/2010	
	SALDOS CAPITAL	%	SALDOS CAPITAL	%
A1	71,869.1	61.2	85,981.4	64.2
A2	29,147.2	24.8	31,375.9	23.4
B	4,265.2	3.6	3,717.8	2.8
SUBTOTAL A y B	105,281.4	89.7	121,075.1	90.4
C1	6,033.8	5.1	5,665.3	4.2
C2	1,428.4	1.2	1,191.6	0.9
D1	916.7	0.8	569.2	0.4
D2	177.9	0.2	384.1	0.3
E	3,531.7	3.0	5,117.0	3.8
TOTAL	117,369.8	100.0	134,002.3	100.0

Durante 2010 se efectuaron ventas de préstamos categoría D al Fideicomiso Especial del Sector Agropecuario (FIDEAGRO) por valor de US\$437.2 miles, valor muy inferior al registrado en años anteriores.

VENTA Y CESIÓN DE CARTERA A FIDEAGRO EN ÚLTIMOS 5 AÑOS
MILES DE US\$

CONCEPTO	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
VENTA	2,407.9	1,048.9	174.9	1,102.5	437.2
CESIÓN	79.5	8.7	647.2	-	-
TOTAL	2,487.4	1,057.6	822.1	1,102.5	437.2

1.5. PROGRAMAS DE GARANTÍA

Durante el año 2010, 14,085 créditos fueron garantizados con programas de garantía, significando ello un incremento de 24.7% con respecto al número de créditos del año 2009.

El valor de las garantías ascendió a US\$19,262.4 miles.

UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS DE GARANTÍA - AÑO 2010			
PROGRAMAS DE GARANTÍA	No.CRÉDITOS	MONTO CRÉDITOS (MILES US\$)	VALOR DE GARANTÍAS (MILES US\$)
PROGARA	8,468	15,647.4	9,841.0
PROGARA NORTE	1,025	2,132.3	1,465.9
SEGURIDAD ALIMENTARIA	3,741	2,970.2	2,970.2
AVÍO CAFÉ	78	4,313.9	2,543.2
PARQUE CAFETALERO	25	940.7	774.4
INVERSIÓN EN FINCAS DE CAFÉ	13	298.8	154.1
HORTOFRUTÍCOLA	21	2.7	25.9
PROGAPE	707	2,417.4	1,455.1
FONEDUCA	7	36.4	32.8
TOTAL AÑO 2010	14,085	28,759.8	19,262.4
AÑO 2009	11,291	29,710.2	15,131.4
VARIACIÓN 2009 - 2010	24.7%	-3.2%	27.3%

1.6. MEDIDAS DE APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

a) Creación de líneas de crédito

Se crearon las líneas de crédito siguientes:

- Avío para Granos Básicos, Ciclo Agrícola 2010-2011, al 8.75%; y prórroga al 30 de Junio de 2010 para los Avíos Ciclo Agrícola 2009-2010.
- Crédito Rotativo para Importación de Granos Básicos, ante un probable desabastecimiento, especialmente de frijol, como efecto de la tormenta IDA, de noviembre de 2009. (Tasa de interés de 9.0%).
- Formación de Capital para Dinamizar la Inversión (Fondos BMI).
- Cultivo de Hortalizas y Cultivo de Frutales, reduciendo la tasa de interés al 9.0% para hortalizas, y al 6.0% para frutales.
- Inversiones Productivas en Capital de Trabajo a corto plazo - Línea Especial con el BMI, a una tasa de interés del 7.5% (Tasa BMI + 5 puntos).
- Crédito Especial a los Vendedores de Billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.
- Siembra Artesanal de Frijol Semilla, con apoyo de CENTA, a una tasa de interés del 8.75%.



b) Ampliación de la cobertura del PROGARA

Se incrementó la cobertura al 100% para créditos afectados por fenómenos naturales, por montos de hasta US\$3,000 para cultivo de granos básicos, y de hasta US\$5,000 para cultivo de hortalizas y frutales; y se estableció la formalización de dichos préstamos mediante pagaré.

c) Refinanciamiento de préstamos:

- Se refinanciaron préstamos por un monto de US\$6.9 millones.
- Se modificó la línea de refinanciamiento para los préstamos afectados por fenómenos naturales, a una tasa de interés del 8.6%
- Se exoneró de pago de comisión a los refinanciamientos hasta US\$3,000 para préstamos de granos básicos afectados por fenómenos climatológicos.

d) Implementación del seguro para deuda, inmuebles y valores

Para mayor seguridad de las inversiones financiadas, se implementó el seguro de deuda y de inmuebles y valores en garantía de préstamos.

e) Apoyo especial a la caficultura

Como medidas especiales de apoyo a la caficultura se destacan las siguientes:

- Modificación de la Línea de Avío Café para el ciclo 2010-2011, reduciendo la tasa de interés al 9.0%.
- Ejecución del Programa para Inversión en la Caficultura con fondos del BMI, con tasa de interés: 7.0% (Tasa BMI + 4 puntos), para: renovación de fincas, repoblación de cafetales, siembra de nuevas plantaciones y compra de fincas cafetaleras.
- Creación de Línea de Crédito para Financiar el Establecimiento de Viveros de Café, a una tasa de interés de 9.0%.
- Creación de lineamientos para atender solicitudes de período de gracia de capital, y de ampliación de vencimiento de los préstamos de FICAFE (No pago de capital por tres años, para invertir en la mejora de la finca).

f) Apoyo al sector cooperativo

Se dio atención especial al sector cooperativo, principalmente en los rubros café y caña de azúcar, atendiendo 20 cooperativas del sector reformado y 22 cooperativas del sector tradicional.



II. Fondo y Gestión Financiera

2.1. ESTRUCTURA DE FONDEO

La principal fuente de fondeo del Banco al cierre de 2010 está constituida por los depósitos del público. Otras fuentes importantes de recursos fueron el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

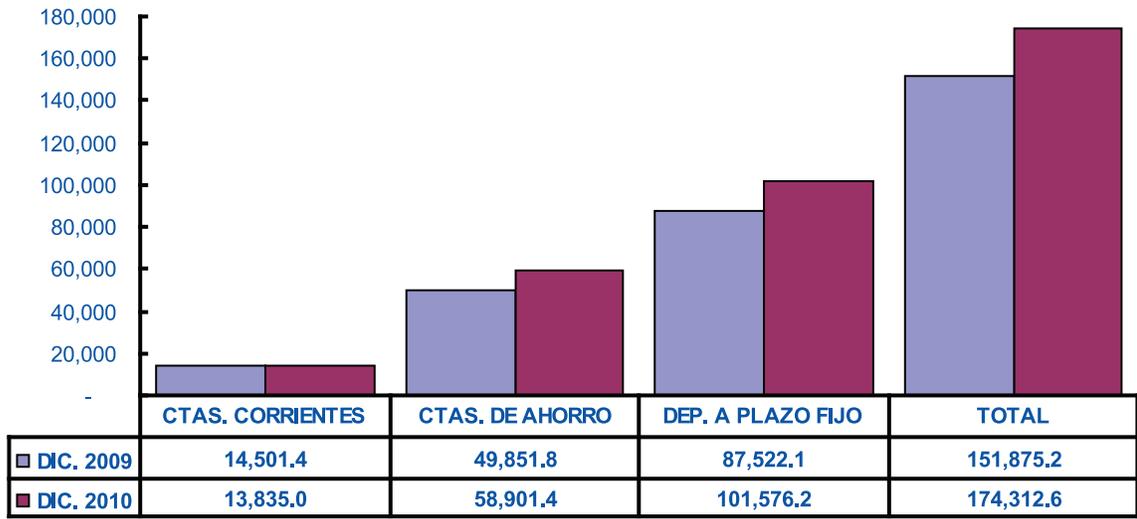
ESTRUCTURA DE FONDEO - DICIEMBRE 2010

FUENTES	Miles US\$	%
DEPÓSITOS	174,818.7	84.6%
PRÉSTAMOS BMI	31,170.1	15.1%
BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)	632.9	0.3%
TOTALES	206,621.7	100.0%

2.2. CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS

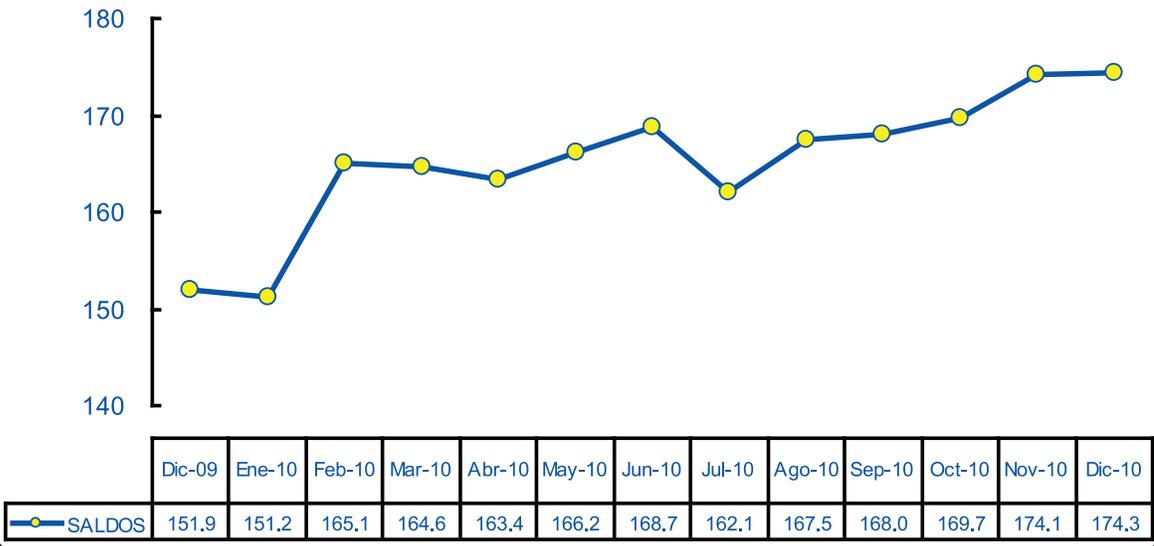
Al cierre de 2010, el saldo de los depósitos captados del público ascendió a US\$174,312.6 miles, superior en US\$22,437.4 miles al saldo inicial del año, que fue de US\$151,875.2 miles, lo que significa un crecimiento del 14.8%.

SALDOS DE DEPÓSITOS 2009-2010 MILES DE DÓLARES



Crecimiento de Depósitos 2009-2010: 14.8%

COMPORTAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS DICIEMBRE 2009 - DICIEMBRE 2010 MILLONES DE US\$



El número de cuentas de depósitos de ahorro se incrementó en 3,101.

NÚMERO DE CUENTAS DE DEPÓSITOS 2009 - 2010					
TIPOS	AL 31/12/2009		AL 31/12/2010		VARIAC. ABS.
	No. DE CUENTAS	%	No. DE CUENTAS	%	
CUENTAS CORRIENTES	3,196	4.0	3,183	3.8	-13
CUENTAS DE AHORRO	71,877	89.5	75,021	90.0	3,144
DEPÓSITOS A PLAZO	5,217	6.5	5,187	6.2	-30
TOTAL	80,290	100.0	83,391	100.0	3,101

Del total de la cartera de depósitos existente al cierre de 2010, el 73.4% son recursos confiados al Banco por depositantes del sector privado.

DEPÓSITOS POR SECTOR MILES DE US\$					
SECTOR	DIC. 2009		DIC. 2010		VARIAC. ABS.
	SALDOS	%	SALDOS	%	
PRIVADO	112,351.4	74.0	127,956.2	73.4	15,604.8
ESTATAL	39,523.9	26.0	46,356.5	26.6	6,832.6
TOTAL	151,875.2	100.0	174,312.6	100.0	22,437.4

El 96.89% de las cuentas de depósito registran saldos de hasta US\$10,000.

DEPÓSITOS POR RANGOS - AL 31/12/2010				
ESTRATOS DE SALDO	No. DE CUENTAS	%	SALDOS (MILES US\$)	%
HASTA US\$10,000	80,796	96.89	43,747.2	25.10
DE US\$10,001 A US\$50,000	2,211	2.65	43,432.8	24.92
DE US\$50,001 A US\$500,000	364	0.44	49,697.4	28.51
DE MÁS DE US\$500,000	20	0.02	37,435.2	21.48
TOTALES	83,391	100.00	174,312.6	100.00

III. Fideicomisos y Otros Programas

3.1. FIDEICOMISO ESPECIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO (FIDEAGRO)

En este fideicomiso se reestructuraron préstamos por un monto de US\$4,505.9 miles; se desembolsaron préstamos nuevos por US\$284.1 miles, y se tuvo una recuperación de cartera por US\$2,535.6 miles. El saldo de la cartera de préstamos del fideicomiso al cierre de 2010 fue de US\$146,236.9 miles.

FIDEAGRO		
MILES DE US\$		
OPERACIONES DEL AÑO 2010		
REESTRUCTURACIÓN DE PRÉSTAMOS		4,505.9
DESEMBOLSO DE NUEVOS PRÉSTAMOS		284.1
RECUPERACIONES (K+I)		2,535.6
VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS		299.5
CARTERA DE PRÉSTAMOS (INCLUYE CAPITAL E INTERESES)		
	DIC. 2009	DIC.2010
VIGENTE	5,678.2	8,539.3
VENCIDA	40,923.7	39,089.8
EMBARGADA	98,054.6	98,607.8
TOTAL	144,656.5	146,236.9

3.2. FIDEICOMISO ESPECIAL PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA DEUDA AGRARIA (FEPADA)

En este fideicomiso se desembolsaron préstamos por US\$81.7 miles, y se recuperó cartera por US\$130.3 miles. Al cierre de 2010, la cartera de préstamos del fideicomiso fue de US\$785.8 miles.

FEPADA		
MILES \$		
OPERACIONES DEL AÑO 2010		
DESEMBOLSO DE CRÉDITOS		81.7
RECUPERACIONES (K+I)		130.3
CARTERA DE PRÉSTAMOS (INCLUYE CAPITAL E INTERESES)		
	DIC. 2009	DIC.2010
VIGENTE	400.7	225.5
VENCIDA	393.5	560.3
TOTAL	794.2	785.8

3.3. OTROS PROGRAMAS

El saldo de la cartera de préstamos manejada en otros programas de la División Fiduciaria, al cierre de 2010 fue de US\$10,761.5 miles.

CARTERAS DE PRÉSTAMOS DE OTROS PROGRAMAS MILES DE US\$		
FONDOS	DIC. 2009	DIC.2010
KFW- MICROEMPRESAS RURALES	2,649.6	2,518.3
PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA REGIÓN PARACENTRAL (FIDA-PRODAP)	741.3	381.2
FICAFE	8,158.1	7,862.0
TOTALES	11,549.0	10,761.5

IV. Gestión Administrativa

4.1. NUEVOS CENTROS DE SERVICIOS

En el segundo semestre del año se crearon tres nuevos centros de servicios bancarios:

- Metapán, en el Departamento de Santa Ana
- Sociedad, en el Departamento de Morazán
- Ciudad Barrios, en el Departamento de San Miguel.

Estos centros de servicios se crearon con base a estudios de mercado iniciados desde 2009, y con apego a la normativa de la Superintendencia del Sistema Financiero.



Servigencia Metapán



Servigencia Sociedad



Servigencia
Ciudad Barrios

4.2. NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los principales logros en este campo fueron:

- Seguro para los clientes: Se implementó la opción de seguro de deuda y de inmuebles y valores que garantizan préstamos.
- Banca Electrónica: Se incrementaron los servicios por medio de este canal, como son el pago de cotizaciones previsionales de las AFP.
- Banca Telefónica: Se completó el desarrollo del servicio para implantarlo en el año 2011.
- Tarjeta de Débito: VISA autorizó al BFA para que sea co-emisor del Banco Hipotecario.

4.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se resumen a continuación las principales realizaciones en materia de fortalecimiento institucional.

a) En materia de control interno:

- Actualización de Normas Técnicas de Control Interno, según normativa establecida por la Corte de Cuentas de la República.
- Desarrollo de “Normas para la Transparencia de la Información de los Servicios Financieros”, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

b) Sobre el marco normativo:

- Se aprobó e implementó el Manual de Riesgos del BFA.
- Se aprobó el Manual de Normas y Procedimientos para Prevenir el Lavado de Dinero y Activos y el Financiamiento al Terrorismo.
- Se actualizó la normativa del Manejo de la Liquidez del BFA, adecuándola al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) implementado por el BCR.
- Se aprobaron las Normas de Funcionamiento de la Junta de Directores y se reestructuraron los Comités y Comisiones de la misma.

c) Sobre el proyecto Nuevo Core Bancario

- Se creó el “Comité de Modernización Institucional” y se nombró al administrador del proyecto.
- Se definió una nueva estrategia para la adquisición del nuevo Core: Calificación de oferentes potenciales como paso previo al proceso de licitación.
- Se completó y aprobó la metodología para la calificación de oferentes y se entregaron las bases para el proceso.

d) Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

En el primer trimestre del año se inició el desarrollo del SGC, sensibilizando a todo el personal con base a la norma internacional ISO 9001-2008. La meta es certificar al BFA en el año 2011.

Este proyecto cuenta con el apoyo técnico de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) y el soporte económico del INSAFORP.

Las principales acciones ejecutadas en este proyecto fueron:

- Creación del Comité de Calidad y nombramiento del Representante de Dirección.
- Definición de la política de calidad del Banco.

- Diagramación de los principales procesos institucionales.
 - Capacitación de auditores internos de calidad.
 - Contactos iniciales con la agencia certificadora.
- e) Reuniones con metodología de “Focus Group”
Se desarrollaron reuniones con clientes de los distintos sectores productivos, para conocer su grado de satisfacción con los productos y servicios del Banco, para buscar alternativas de mejora.
- f) Rediseño del sitio Web del Banco
Se efectuó un rediseño total del sitio, el que fue implementado en el mes de julio.
- g) Fortalecimiento del Recurso Humano

Se destacan las acciones siguientes:

- Desarrollo de 165 capacitaciones con énfasis en los temas siguientes: Gestión de Calidad, Ética Gubernamental, Tecnología Crediticia, Operatividad de Préstamos, y Gestión de Riesgos.
 - Estudio de Clima Organizacional
 - Evaluación de desempeño del personal.
- h) Incentivos
- Mejora del Sistema de Incentivos a Asesores Empresariales.
 - Creación de incentivos para jefaturas en Agencias.
 - Creación de premios por ranking de desempeño de Agencias.
- i) Seguimiento a planes de trabajo
- Reuniones mensuales con Gerentes de Agencias para evaluar planes de trabajo e implementar medidas correctivas.
 - Reuniones eventuales con Asesores Empresariales de microcrédito y tradicional.
- j) Inversión en activo fijo
- Adquisición de 18 vehículos para fortalecer el trabajo de campo de las Agencias (US\$288.1miles + IVA).
 - Compra de equipo y programas computacionales (US\$311.0 miles+ IVA)
 - Adecuación física de tres nuevos Centros de Servicio (US\$158.1 miles+IVA).



4.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los gastos de operación del año 2010 fueron de US\$13,147.3 miles, monto inferior en 9.9% al presupuesto aprobado, y en 0.3 % al gasto del año 2009.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2010						
MILES DE US\$						
RUBROS	EJECUTADO 2009	AÑO 2010		VARIACIÓN EJECUTADO 2009/2010	VARIACIÓN PRESUPUESTO/ EJECUTADO 2010	
		PRESUP.	EJECUTADO		ABSOLUTA	RELATIVA
GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	8,354.0	8,608.6	8,235.3	-1.4%	- 373.3	-4.3%
GASTOS GENERALES	3,916.4	4,778.8	3,911.6	-0.1%	- 867.2	-18.1%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	916.5	1,199.0	1,000.4	9.2%	- 198.6	-16.6%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	13,186.8	14,586.4	13,147.3	-0.3%	- 1,439.1	-9.9%
INVERSIÓN EN ACTIVO FIJO	1,299.0	3,985.7	907.8	-30.1%	- 3,077.9	-77.2%

Las inversiones en activo fijo fueron por valor de US\$907.8 miles.

V. Otras Acciones Relevantes

5.1. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Se destacan las siguientes actividades interinstitucionales:

- Convenio con el CENTA, para el almacenamiento de semilla de maíz y fertilizantes en bodegas del Banco para el Programa de Fomento a la Producción y Productividad de Granos Básicos.
- Convenio con CONAMYPE, para apoyar a micro y pequeñas empresas atendidas por dicha Organización con las líneas de crédito del Banco.
- Convenio con FUSADES, para proveer apoyo crediticio a pequeñas y medianas empresas beneficiarias del Programa de Promoción de la Innovación (PROINNOVA).
- Convenio con BMI para participar en el Fideicomiso de Apoyo a las Exportaciones Salvadoreñas (FIDERXPORT), para acceder al fondo de garantías complementarias de dicho fideicomiso en los créditos otorgados por el BFA.
- Convenio con Empresa Seguros Futuros, Asociación Cooperativa de R. L., para la implementación del seguro de deuda, de valores y de inmuebles.
- Negociación con el Ministerio de Hacienda para arrendarle las plantas almacenadoras del BFA, por el plazo de un año, a fin de ser utilizadas en proyectos estatales, tales como: asistir a la población en casos de desastres naturales; almacenaje y distribución de insumos agrícolas y productos destinados a la población en extrema pobreza.
- Convenio con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por medio

del cual el BCIE pone a disposición garantías parciales, para créditos a proyectos amigables con el medio ambiente.

- Convenio con AFPs para prestación de servicios de recaudación de cotizaciones previsionales.
- Convenio con la Lotería Nacional de Beneficencia, para atención crediticia a los vendedores de billetes de la Lotería Nacional.
- Convenio con el Centro Nacional de Registros, para recepción de pagos por servicios de dicha Institución.
- Convenio de cooperación con el ISSS, para la aplicación del sistema de atención de salud empresarial, para atender en la clínica del BFA a los empleados de la Institución, con la misma atención de las clínicas propias del ISSS.



5.2. ACCIONES PROMOCIONALES

Se patrocinó diferentes eventos de sectores productivos del país, promocionando los productos y servicios institucionales, entre ellos:

- AGROEXPO 2010
- Ferias Ganaderas en: Santa Rosa de Lima, Sonsonate, Ahuachapán, Santa Ana, La Unión, Metapán, San Miguel y Sensuntepeque.
- Ferias Agropecuarias en Nueva Concepción, Metapán y Cojutepeque.
- Feria del Maíz, en Chalchuapa.
- Ferias del Café, en Aguilares y Concepción de Ataco.



5.3. PRIMER INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El 27 de julio de 2010 se presentó el primer informe público de rendición de cuentas, ante un auditorio conformada por clientes, funcionarios de gobierno y representantes de la sociedad civil. Los temas cubiertos fueron los siguientes:

- Funcionamiento institucional
- Realizaciones y logros de junio 2009 a mayo 2010,
- Proyecciones estratégicas para el período 2010-2014.



VI. Resultados Financieros

6.1. UTILIDAD DEL EJERCICIO E INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

La utilidad neta después de impuestos, en el año 2010 ascendió a US\$1,202.2 miles, superior a la proyectada en el Plan Financiero del año (US\$ 911.0 miles).

Este resultado es fruto del esfuerzo realizado en materia de colocación de créditos y de la implementación de la política de racionalización del gasto.

Los principales indicadores económicos y financieros son satisfactorios, considerando el comportamiento del sistema financiero nacional, la vulnerabilidad de las actividades productivas financiadas por el Banco, y las condiciones del entorno económico nacional y mundial.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS - FINANCIEROS (%)

INDICADOR	Dic-09	Dic-10	Parámetro SSF
COEFICIENTE PATRIMONIAL	16.40	14.80	Mínimo 12.00
ENDEUDAMIENTO LEGAL	12.20	11.00	Mínimo 7.00
CRECIMIENTO DE PRÉSTAMOS	6.70	14.17	
CRECIMIENTO DE DEPÓSITOS	1.61	14.70	
ÍNDICE DE VENCIMIENTO DE CARTERA	2.61	2.73	Máximo 4.00
COBERTURA DE RESERVAS	91.19	101.60	Mínimo 100.00
CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	104.46	91.45	Máximo 75.00

6.2. CALIFICACIÓN DE RIESGO DEL BFA

Durante el año 2010 la Calificadora de Riesgo Fitch Ratings calificó al BFA en BBB.

Dicha calificación corresponde a las entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.





VII. ESTADOS FINANCIEROS





CORPEÑO Y ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES



Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Gobernadores y
a la Junta de Directores de
Banco de Fomento Agropecuario

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco de Fomento Agropecuario, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha; así como, un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de éstos estados financieros de acuerdo con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros y de que éstos se encuentren libres de representaciones erróneas importantes, ya sea por fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo sexto, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que representaciones falsas o erróneas se incluyen en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante establecido por la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración; así como, evaluar la presentación general de los estados financieros.

A la Asamblea de Gobernadores y
a la Junta de Directores de
Banco de Fomento Agropecuario
Página 2

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2010, incluyen saldos por \$1,756.0 miles, que provienen de excedentes de convenios de administración de fondos, los cuales están en proceso de liquidación de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos. A la fecha de nuestro informe no es posible cuantificar el efecto que este proceso tendrá sobre los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo anterior, los estados financieros referidos anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de Fomento Agropecuario al 31 de diciembre de 2010, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

CORPEÑO Y ASOCIADOS
Inscripción 714



Raúl A. Corpeño
Socio



4 de febrero de 2011

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

A C T I V O S

	<u>2 0 1 0</u>	<u>2 0 0 9</u>
ACTIVOS DE INTERMEDIACION		
CAJA Y BANCOS (NOTA 3)	\$ 58,929.4	\$ 37,740.3
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO) (NOTA 5)	42,845.1	45,657.0
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO) (NOTA 6, 7 y 8)	132,717.6	116,856.2
	<u>234,492.1</u>	<u>200,253.5</u>
OTROS ACTIVOS		
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO) (NOTA 9)	24.9	6.2
DIVERSOS (NETO)	3,794.7	5,686.0
	<u>3,819.6</u>	<u>5,692.2</u>
ACTIVO FIJO (NETO) (NOTA 11)	8,675.7	8,779.6
TOTAL ACTIVOS	<u>\$ 246,987.4</u>	<u>\$ 214,725.3</u>

P A S I V O Y P A T R I M O N I O

PASIVOS DE INTERMEDIACION		
DEPOSITOS DE CLIENTES (NOTA 12)	\$ 174,818.7	\$ 152,416.8
PRESTAMOS DEL BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (NOTA 14)	31,170.1	23,213.8
PRESTAMOS DE OTROS BANCOS (NOTA 15)	632.9	1,341.8
DIVERSOS	1,345.8	638.5
	<u>207,967.5</u>	<u>177,610.9</u>
OTROS PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	5,442.0	4,857.7
PROVISIONES	2,253.7	2,234.1
DIVERSOS	5,863.0	5,763.6
	<u>13,558.7</u>	<u>12,855.4</u>
TOTAL PASIVOS	<u>221,526.2</u>	<u>190,466.3</u>
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	17,870.7	17,870.7
RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	7,590.5	6,388.3
	<u>25,461.2</u>	<u>24,259.0</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>\$ 246,987.4</u>	<u>\$ 214,725.3</u>

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	<u>2 0 1 0</u>	<u>2 0 0 9</u>
INGRESOS DE OPERACION		
INTERESES DE PRESTAMOS	\$ 16,092.7	\$ 15,309.8
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRESTAMOS	1,866.1	1,722.1
INTERESES DE INVERSIONES	1,390.7	1,891.5
UTILIDAD EN VENTA DE TITULOS VALORES	0.3	1.9
REPORTOS Y OPERACIONES BURSATILES	16.9	30.5
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	627.7	139.2
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	2,147.8	2,133.7
	<hr/> 22,142.2	<hr/> 21,228.7
M E N O S :		
COSTOS DE OPERACION		
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPOSITOS	3,978.1	4,913.8
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	1,615.1	1,465.2
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	681.3	738.9
	<hr/> 6,274.5	<hr/> 7,117.9
RESERVAS DE SANEAMIENTO	<hr/> 1,311.0	<hr/> 1,111.6
UTILIDAD ANTES DE GASTOS	14,556.7	12,999.2
GASTOS DE OPERACION (NOTA 26)		
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	8,235.3	8,354.0
GENERALES	3,911.6	3,916.4
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,000.4	916.5
	<hr/> 13,147.3	<hr/> 13,186.9
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACION	1,409.4	(187.7)
DIVIDENDOS	1.3	1.4
OTROS INGRESOS Y GASTOS	<hr/> 387.5	<hr/> 711.4
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1,798.2	525.1
MENOS:		
IMPUESTOS DIRECTOS	<hr/> 596.0	<hr/> 176.1
UTILIDAD DEL PERIODO	<hr/> <hr/> \$ 1,202.2	<hr/> <hr/> \$ 349.0

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1. OPERACIONES

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo No. 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Vea Nota 39). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma.

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a Normas emitidas por la Superintendencia; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se han constituido tomando como base el criterio de la morosidad que se puede tener.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada Banco y son establecidas por la Gerencia de cada entidad.

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.



2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia y el artículo 72 de la Ley de Bancos establece que los activos extraordinarios que adquieran los bancos, deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad, durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera, se presentan en dólares Estadounidenses, valorados al tipo de cambio vigente del dólar Estadounidense.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

2.11 Cargos por riesgos generales de la banca

No se han efectuado cargos por riesgos adicionales.

2.12 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de treinta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un

refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

NOTA 3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal por \$ 58,929.4 y \$ 37,740.3 respectivamente.

El rubro de disponibilidades se integra así:

	2010	2009
a) CAJA	\$ 5,763.4	\$ 5,582.2
b) DEPÓSITOS EN EL BANCO CENTRAL DE RESERVA	\$ 23,749.3	\$ 19,605.9
c) DEPÓSITOS EN BANCOS NACIONALES	\$ 28,990.6	\$ 12,167.6
d) DEPÓSITOS EN BANCOS EXTRANJEROS	\$ 426.1	\$ 384.6
TOTAL	\$ 58,929.4	\$ 37,740.3

Los anteriores depósitos no están restringidos para ambos años.



La Reserva de Liquidez por los depósitos en moneda de curso legal asciende a \$35,810.0 y \$30,192.6 para el 31 de Diciembre de 2010 y el 31 de Diciembre 2009 respectivamente, de los cuales el 50% esta invertido en títulos valores y el resto depositado en el Banco Central de Reserva.

NOTA 4. REPORTOS Y OPERACIONES BURSÁTILES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no ha adquirido títulos valores transados en Bolsa de Valores.

NOTA 5. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2010		2009	
TITULOS VALORES NEGOCIABLES		\$ 40,489.3		\$ 43,193.3
EMITIDOS POR LA BANCA CENTRAL	\$ 17,905.8		\$ 15,096.7	
EMITIDOS POR EL ESTADO	15,668.9		20,293.5	
EMITIDOS POR OTROS	6,914.6		7,803.1	
INTERESES PROVISIONADOS		2,355.8		2,463.7
TOTAL		\$ 42,845.1		\$ 45,657.0

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del total de las inversiones el Banco ha dado en garantía \$13,642.3 y \$17,938.6, respectivamente.

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos períodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento promedio del período fue de 3.3% y 3.7%, para el año 2010 y 2009, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

NOTA 6. CARTERA DE PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2010	2009
A. PRESTAMOS VIGENTES	\$ 117,443.5	\$ 105,305.5
a. Préstamos a Empresas Privadas	104,581.8	9,024.5
b. Préstamos para la Adquisición de vivienda	4,429.6	6,282.4
c. Préstamos para el Consumo	8,432.1	89,998.6
B. PRESTAMOS REFINANCIADOS O REPROGRAMADOS	12,774.2	8,895.9
a. Préstamos a Empresas Privadas	12,581.6	2,742.7
c. Préstamos para el Consumo	192.6	6,153.2
C. PRESTAMOS VENCIDOS	3,723.7	3,120.7
a. Préstamos a Empresas Privadas	3,062.9	55.9
b. Préstamos para la Adquisición de vivienda	271.3	124.3
c. Préstamos para el Consumo	389.5	2,940.5
D. INTERESES SOBRE PRESTAMOS	2,559.2	2,379.9
E. MENOS: RESERVAS	(3,783.0)	(2,845.8)
CARTERA NETA	\$ 132,717.6	\$ 116,856.2

El movimiento de las provisiones en el período reportado es:

2010			
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ (2,845.8)	\$ (3,064.4)	\$ (5,910.2)
Más: Constitución de Reservas	(1,845.3)	(208.2)	(2,053.5)
Menos: Liberación de Reservas	(908.1)	-	(908.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ (3,783.0)	\$ (3,272.6)	\$ (7,055.6)

2009			
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ (1,934.1)	\$ (2,846.3)	\$ (4,780.4)
Más: Constitución de Reservas	(3,022.5)	(218.1)	(3,240.6)
Menos: Liberación de Reservas	(2,110.8)	-	(2,110.8)
Saldos al 31 de diciembre 2009	\$ (2,845.8)	\$ (3,064.4)	\$ (5,910.2)

Al 31/12/10, las Reservas Voluntarias son de \$1,188.6 y al 31/12/09 eran de \$870.0.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 2.8 %, para el 2010 y 2.4 % para 2009.



La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31/12/10 y al 31/12/09 fue del 14.8 % y 15.1 %, anual, para ambos años.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.8 % y 99.7 % de la cartera de préstamos y los que tienen tasa de interés fija el 0.2 % y 0.3 % para el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$890.6 y \$526.4 para 2010 y 2009, respectivamente.

NOTA 7. RESERVAS DE SANEAMIENTO

La institución mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$7,055.6 y \$5,910.2, para el 31/12/10 y 31/12/09 respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

2010			
CONCEPTO	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
SALDOS AL 31/12/09	\$ (1,757.5)	\$ (3,064.4)	\$ (4,821.9)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(1,030.6)	(208.2)	(1,238.8)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	(481.0)	-	(481.0)
SALDOS AL 31/12/10	\$ (2,307.1)	\$ (3,272.6)	\$ (5,579.7)

2009			
CONCEPTO	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
SALDOS AL 31/12/08	\$ (1,132.4)	\$ (2,846.3)	\$ (3,978.7)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(1,607.7)	(218.1)	(1,825.8)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	(982.6)	-	(982.6)
SALDOS AL 31/12/09	\$ (1,757.5)	\$ (3,064.4)	\$ (4,821.9)

La Tasa de cobertura al 31/12/10 y 31/12/09 es de 1.9 % y 14.3 % respectivamente.



b) Reservas por deudores de créditos para vivienda

2010	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/09	\$ (37.4)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(68.8)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	(64.4)
SALDOS AL 31/12/10	\$ (41.8)

2009	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/08	\$ (12.4)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(41.7)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	(16.7)
SALDOS AL 31/12/09	\$ (37.4)

La Tasa de cobertura es 0.9 % y 0.6 % para 2010 y 2009, respectivamente.

c) Reservas por deudores de créditos para consumo

2010	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/09	\$ (180.9)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(122.3)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	(57.6)
SALDOS AL 31/12/10	\$ (245.6)

2009	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/08	\$ (89.5)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(141.0)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	(49.6)
SALDOS AL 31/12/09	\$ (180.9)

La tasa de cobertura es 2.7 % y 0.2 % para 2010 y 2009, respectivamente.

d) Reservas Voluntarias

2010	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/09	\$ (870.0)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(623.5)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	(305.0)
SALDOS AL 31/12/10	\$ (1,188.5)

2009	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/08	\$ (699.8)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(1,232.0)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	(1,061.8)
SALDOS AL 31/12/09	\$ (870.0)

Las reservas de Saneamiento por Contingencias para el 31/12/10 y 31/12/09 son de \$3,272.6 y \$3,064.4 respectivamente, se presentan en el rubro de pasivos Diversos.

NOTA 8. CARTERA PIGNORADA

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 31/12/10 y 31/12/09, como a continuación se describe:

- a) Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2010 del Banco Multisectorial de Inversiones por \$30,972.1, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$41,452.8, más bonos ISTA por \$5,379.5 y efectivo \$0.2, siendo el total de la garantía otorgada de \$46,832.5. El saldo de préstamos más intereses es de \$31,170.1 y al 31 de diciembre de 2009, tenían un saldo de \$ 23,080.5, los que estaban garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$33,416.5. El saldo de los préstamos más intereses era de \$23,213.8
- b) Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2010 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$625.0, garantizados con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$859.6, más Bonos ISTA por \$8,262.9 y efectivo \$1,737.1, siendo el total de la garantía de \$10,859.6; el saldo de los préstamos más intereses es de \$632.9 y al 31 de diciembre de 2009, tenían un saldo de \$1,325.0, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de \$ 1,325.0; el saldo de los préstamos más intereses es de \$1,341.8.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 9. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31/12/10 y 31/12/09, la Institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$24.9 y \$6.2, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	2010		2009	
	VALOR DE		VALOR DE	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008	\$ 1,958.2	\$ (1,952.0)	\$ 1,972.4	\$ (1,966.2)
Más: Adquisiciones	20.9	-	4.0	-
Constitución de Reservas	-	(2.2)	-	(4.0)
Menos: Retiros	7.1	-	18.2	-
Uso de Reservas		(7.1)	-	(18.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009	\$ 1,972.0	\$ (1,947.1)	\$ 1,958.2	\$ (1,952.0)

El artículo 72 de la Ley de Bancos establece que los activos extraordinarios que adquieran los Bancos, deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad, durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 las bajas fueron como se describen a continuación:

A) POR VENTAS

DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICION	PROVISION CONSTITUIDA	UTILIDAD
Inmueble ubicado en lotificación San Ignacio, Cantón Las Joyas, jurisdicción de San Martín, Departamento de San Salvador.	\$ 5.0	\$ 6.5	\$ 6.5	\$ 5.0
Inmueble ubicado Hacienda San Francisco, Cantón Belén Guijat, jurisdicción de Metapán, Departamento de Santa Ana.	\$ 0.5	\$ 0.6	\$ 0.6	\$ 0.5
TOTALES	\$ 5.5	\$ 7.1	\$ 7.1	\$ 5.5

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 las bajas fueron como se describen a continuación:

A) POR VENTAS

DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICION	PROVISION CONSTITUIDA	UTILIDAD
Inmueble ubicado en lugar conocido como Hacienda Comalapa al oriente de Quality Hotel Real, Caserío El Salamar, Cantón Nuevo Eden, Municipio de San Luis Talpa, Departamento de La Paz.	\$ 5.0	\$ 18.2	\$ 18.2	\$ 5.0
TOTALES	\$ 5.0	\$ 18.2	\$ 18.2	\$ 5.0

NOTA 10. INVERSIONES ACCIONARIAS

El Banco de Fomento Agropecuario al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no posee inversiones accionarias en subsidiarias o en sociedades de inversión conjuntas.

NOTA 11. ACTIVO FIJO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

Concepto	2010	2009
Costo:		
Edificaciones	\$ 6,793.6	\$ 6,784.7
Mobiliario y Equipo	10,470.0	9,979.5
Menos:		
Depreciación acumulada	(11,650.5)	(10,934.5)
subtotal	\$ 5,613.1	\$ 5,829.7
Más:		
Terrenos	1,003.3	1,003.3
Amortizables	157.6	21.6
Construcción en proceso	7.3	
subtotal	\$ 1,168.2	\$ 1,024.9
Revaluaciones:		
Edificaciones	1,612.1	1,612.1
Menos:		
Depreciación acumulada de Revaluación	(1,048.2)	(1,017.6)
subtotal	\$ 563.9	\$ 594.5
Terrenos	1,330.5	\$ 1,330.5
TOTAL	\$ 8,675.7	\$ 8,779.6

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revalúos.

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

CONCEPTO	2010	2009
Saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008	\$ 8,779.6	\$ 8,397.1
Más:		
Adquisiciones	896.5	1,300.2
Revalúos		
Menos:		
Retiros		(1.1)
Depreciación Diferida Core Bancario		(0.3)
Depreciación	(1,000.4)	(916.3)
Total al 31 de diciembre de 2010 y 2009	\$ 8,675.7	\$ 8,779.6

NOTA 12. DEPÓSITOS DE CLIENTES

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2010	2009
a) Depósitos del Público	\$ 118,826.7	\$ 103,820.2
b) Depósitos de Otros Bancos	8,239.4	7,685.8
c) Depósitos de Entidades Estatales	46,259.5	39,425.0
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	1,493.1	1,485.8
Saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009	\$ 174,818.7	\$ 152,416.8

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2010	2009
a) Depósitos en Cuenta Corriente	\$ 13,839.9	\$ 14,501.4
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	58,901.4	49,851.8
c) Depósitos a plazo	102,077.4	88,063.6
Saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009	\$ 174,818.7	\$ 152,416.8

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los períodos reportados de 2010 y 2009 es de 2.4% y 3.2% anual, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 13. PRÉSTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no tenía préstamos con el Banco Central de Reserva.

NOTA 14. PRÉSTAMOS DEL BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)

A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el BMI:

DESTINO	2010			2009	
	VENCIMIENTO	SALDO DE CAPITAL E INTER.	TASA %	SALDO DE CAPITAL E INTER.	TASA %
FONDO DE CREDITO INVERSION	28/08/2025	\$ 31,170.1	2.0, 3.0, 3.6, 3.9, 4.25, 4.5, 5.0, 5.75, 6.0, 6.25, 6.5 y 6.75	\$ 23,213.8	2.0, 3.0, 6.0, 6.25, 6.50, y 6.75
TOTAL		\$ 31,170.1		\$ 23,213.8	

Los que se han garantizado primeramente con orden de descuento a la cuenta que el Banco tiene con el Banco Central de Reserva y las garantías siguientes:

Al 31 de diciembre de 2010, está garantizado con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$41,452.8, más bonos ISTA por \$ 5,379.5 y efectivo \$ 0.2, siendo el total de la garantía otorgada de \$ 46,832.5 y al 31 de diciembre de 2009, estaban garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$ 33,416.5.

NOTA 15. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS

Las obligaciones por préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a la fecha de referencia de los Estados Financieros son:

DESTINO	2010			2009			VENCIMIENTO
	CAPITAL	SALDO CAPITAL E INTERESES	TASA	CAPITAL	SALDO CAPITAL E INTERESES	TASA	
INVERSION FIJA	3,500.0	\$ 632.9	5.3% 6.5%	3,500.0	\$ 1,341.8	7.08%	12/10/2011
TOTAL	\$ 3,500.0	\$ 632.9		\$ 3,500.0	\$ 1,341.8		

Al 31 de diciembre de 2010, está garantizado con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$859.6, más Bonos ISTA por \$8,262.9 y efectivo \$1,737.1, siendo el total de la garantía de \$10,859.6 y al 31 de diciembre de 2009, estaba garantizado con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de \$1,341.8.

NOTA 16. REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES

A las fechas de los Estados Financieros el Banco no tenía obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo.

NOTA 17. TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no ha emitido títulos valores.

NOTA 18. BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

De conformidad al artículo 43 de la Ley de Bancos, los Bancos pueden emitir bonos convertibles en acciones.

El Banco de Fomento Agropecuario por su Ley de Creación no está facultado para realizar esta clase de operaciones.

NOTA 19. PRÉSTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

De conformidad al artículo 86 de la Ley de Bancos, establece que los Bancos pueden emitir préstamos convertibles en acciones.

El Banco de Fomento Agropecuario por su Ley de Creación no está facultado para realizar esta clase de operaciones.

NOTA 20. RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, no existen recuperaciones en especie.

NOTA 21. VENCIMIENTOS DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años son los siguientes:



2010							
ACTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	Mas de 5 años	TOTAL
INVERS. FINANC.	\$ 2,400.0	\$ 2,400.0	\$ 2,400.0	\$ 3,029.1	\$ 3,003.8	\$ 29,612.2	\$ 42,845.1
PRESTAMOS	\$ 35,683.7	\$ 17,709.3	\$ 21,587.9	\$ 13,299.9	\$ 16,147.2	\$ 32,072.6	\$ 136,500.6
TOTAL ACTIVOS	\$ 38,083.7	\$ 20,109.3	\$ 23,987.9	\$ 16,329.0	\$ 19,151.0	\$ 61,684.8	\$ 179,345.7
PASIVOS							
DEPOSITOS	\$ 162,764.3	\$ -	\$ 0.3	\$ -	\$ -	\$ 12,054.1	\$ 174,818.7
PRESTAMOS	\$ 918.7	\$ 923.0	\$ 2,230.6	\$ 4,172.1	\$ 6,107.6	\$ 17,451.0	\$ 31,803.0
TOTAL PASIVOS	\$ 163,683.0	\$ 923.0	\$ 2,230.9	\$ 4,172.1	\$ 6,107.6	\$ 29,505.1	\$ 206,621.7
MONTO NETO	\$ (125,599.3)	\$ 19,186.3	\$ 21,757.0	\$ 12,156.9	\$ 13,043.4	\$ 32,179.7	\$ (27,276.0)

2009							
ACTIVOS	2010	2011	2012	2013	2014	Mas de 5 años	TOTAL
INVERS. FINANC.	\$ 3,085.4	\$ 3,029.1	\$ 3,003.7	\$ 2,979.9	\$ 2,954.5	\$ 30,604.4	\$ 45,657.0
PRESTAMOS	\$ 32,022.3	\$ 16,708.6	\$ 19,761.3	\$ 15,367.0	\$ 13,758.2	\$ 22,084.6	\$ 119,702.0
TOTAL ACTIVOS	\$ 35,107.7	\$ 19,737.7	\$ 22,765.0	\$ 18,346.9	\$ 16,712.7	\$ 52,689.0	\$ 165,359.0
PASIVOS							
DEPOSITOS	\$ 140,046.7	\$ 5.6	\$ -	\$ 0.3	\$ -	\$ 12,364.2	\$ 152,416.8
PRESTAMOS	\$ 742.6	\$ 1,307.4	\$ 1,866.1	\$ 3,469.8	\$ 4,832.8	\$ 12,336.9	\$ 24,555.6
TOTAL PASIVOS	\$ 140,789.3	\$ 1,313.0	\$ 1,866.1	\$ 3,470.1	\$ 4,832.8	\$ 24,701.1	\$ 176,972.4
MONTO NETO	\$ (105,681.6)	\$ 18,424.7	\$ 20,898.9	\$ 14,876.8	\$ 11,879.9	\$ 27,987.9	\$ (11,613.4)

NOTA 22. UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN

El Banco de Fomento Agropecuario es una institución oficial de crédito, creada a través de una Ley Especial, por lo que su capital está constituido por aportes del Estado y no por acciones, en consecuencia no se establece utilidad por acción.

NOTA 23. RESERVA LEGAL

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; el capital social es de \$17,870.7, para el 31/12/10 y 31/12/09 y la reserva legal es \$876.6, que representa el 4.9% y \$696.8, que representaba el 3.9%, respectivamente.

NOTA 24. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los Bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro.

El Banco de Fomento Agropecuario es una institución oficial de crédito, creada mediante una ley especial, por lo que sus recursos de capital no proceden de participación accionaria y en consecuencia no distribuye dividendos.

NOTA 25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2010, se provisionó para el pago del Impuesto sobre la Renta \$596.0 y \$176.1 para el 31 de diciembre de 2009.

El Banco no calcula Impuesto sobre la Renta diferido.

NOTA 26. GASTOS DE OPERACIÓN

	2010		2009	
Gastos de Funcionarios y Empleados		\$ 8,235.3		\$ 8,354.0
Remuneraciones	\$ 4,713.0		\$ 4,827.2	
Prestaciones al Personal	2,776.6		2,798.6	
Indemnizaciones al Personal	254.3		264.8	
Gastos del Directorio	76.7		78.9	
Otros Gastos del Personal	414.7		384.5	
Gastos Generales		3,911.6		3,916.4
Depreciaciones y Amortizaciones		1,000.4		916.5
TOTAL		\$ 13,147.3		\$ 13,186.9

NOTA 27. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

NOMBRE	MONTO EN ADMON.		RESULTADOS	
	2010	2009	2010	2009
PESCAR	\$ 597.0	\$ 389.7	\$ (392.7)	\$ (329.9)
FICAFE	7,955.7	8,908.8	612.5	556.5
FEPADA	1,698.3	1,645.3	53.7	111.3
PROGRAMA K.F.W. PARA MICROEMPRESAS	3,367.3	3,549.0	(26.9)	(33.9)
PRODERNOR	690.2	686.2	4.0	8.0
FIDEAGRO	33,866.3	33,103.8	183.4	252.5
CONVENIO MAG-BFA	3,095.1	3,095.2	(0.1)	-
CONVENIO GOES-BFA RESERVA ESTRATEGICA	198.1	198.1	-	-
DONATIVO JAPONES	569.5	569.5	-	-
FIDA PRODAP	1,970.8	3,524.8	(65.1)	64.4
TOTAL	\$ 54,008.3	\$ 55,670.4	\$ 368.8	\$ 628.9



NOTA 28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Durante los períodos reportados el Banco ha mantenido un promedio de 703 y 710 empleados, respectivamente.

AÑO	PROMEDIO EMPLEADOS	% EMPLEADOS NEGOCIOS FINANC.	% EMPLEADOS DE APOYO
2010	703	73.0	27.0
2009	710	70.3	29.7

NOTA 29. OPERACIONES CONTINGENTES

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2010	2009
AVALES FIANZAS Y GARANTIAS	\$ 7,826.8	\$ 7,913.8
MENOS: PROVISION POR RIESGOS	(3,272.6)	(3,064.4)
TOTAL	\$ 4,554.2	\$ 4,849.4

NOTA 30. LITIGIOS PENDIENTES

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, tiene 245 y 203 casos, por montos de \$6,618.3 y \$6,384.5, respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen 5 y 6 Juicios Civiles Ejecutivos, en los cuales el Banco ha demandado el pago de \$47.9 y \$51.1, respectivamente.

Al 31/12/10, existe un juicio civil ordinario en el cual el Banco es el demandante.

En los Juzgados de Instrucción se tienen 7 casos para el 31/12/10 y 31/12/09, por un total de \$135.9, para ambos períodos.

Al 31/12/10 y 31/12/09, está en proceso un juicio penal.

En los Juzgados de lo Laboral se tiene una demanda, por \$7.8, para la que existe la provisión laboral en ambos períodos.

Al 31/12/10 y al 31/12/09, el Banco ha sido demandado en un juicio mercantil declaratorio de prescripción.

Asimismo, a las fechas mencionadas se tiene 1 Juicio Sumario Mercantil por \$3,843.7.

Al 31 de diciembre de 2010, se encontraba pendiente de resolución por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero un juicio administrativo y al 31 de diciembre de 2009, no existía ningún juicio.

NOTA 31. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponde cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

El Banco de Fomento Agropecuario es una institución Oficial de Crédito, creada a través de una ley especial, por lo que su capital está constituido por aportes del Estado y no está representado por acciones, en consecuencia no se establecen accionistas relevantes, ni personas relacionadas por la titularidad de las acciones.

NOTA 32. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital y reservas de capital al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$18,747.3 y \$18,567.5, respectivamente. El total de créditos relacionados es de \$598.5 y \$559.4 para el 2010 y 2009, que representa el 3.2% y 3.0% del capital y reservas de capital de la entidad; distribuidos entre 22 y 19 deudores, respectivamente.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 33. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los Bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.



El Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no tenía subsidiarias.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento total a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 34. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los Bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

El Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no tenía subsidiarias.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento total a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 35. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

NOTA 36. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían contratos con personas relacionadas.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

NOTA 37. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco cumple la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para ambos períodos.

NOTA 38. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

	2010	2009
a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	14.8%	16.4%
b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	11.0%	12.2%
c) Fondo Patrimonial a Capital Pagado	155.1%	148.8%

NOTA 39. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

- 
1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
 2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 3. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
 4. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
 5. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
 6. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

7. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
8. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
9. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
10. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
11. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
12. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
13. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.



NOTA 40. CALIFICACIÓN DE RIESGO

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que publiquemos la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores, la cual es la siguiente:

EMISOR	FITCH RATINGS	
FECHA	SEPTIEMBRE DE 2010	SEPTIEMBRE DE 2009
CLASIFICACION	BBB	BBB

Descripción de la calificación:

BBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

NOTA 41. ACCIONES DE TESORERÍA

La Ley de Bancos requiere que los Bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

De acuerdo a la Ley de Creación del Banco esta nota no aplica.

NOTA 42. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Banco de Fomento Agropecuario, únicamente se dedica a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 43. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DICIEMBRE DE 2010, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

Licenciada Karla María Galdámez Castaneda, nombrada Directora Propietaria, en

representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 6 de mayo de 2010 al 5 de mayo de 2013, en sustitución de la Licenciada Laura Isabel Salamanca Díaz.

Licenciado Jorge Alfredo Pleitez Valle, nombrado Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 16 de agosto de 2010 al 15 de agosto de 2013, en sustitución de la Licenciada Karla María Galdámez Castaneda .

Licenciada Karla María Galdámez Castaneda, nombrada Directora Suplente, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 25 de agosto de 2010 al 24 de agosto de 2013, en sustitución de la Ingeniero Ana Lilian Vega Trejo.

Se les ha renovado para un nuevo período, a los Directores que les finalizó su nombramiento.

B. VENTA DE CARTERA AL FIDEAGRO.

Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 619, del 23/11/01, el Banco de Fomento Agropecuario, ha vendido al FIDEAGRO al 75% de su valor, préstamos categoría "D" por \$327.9; siendo el 100% de su valor \$437.2.

C. EFECTOS ACUMULADOS EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS Y RESULTADOS POR \$26,861.7 POR LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA AGRARIA.

El Decreto No. 263 del 23/03/98, cancela el 85% de la deuda agraria y agropecuaria y establece que no podrán iniciarse ni continuarse las acciones de cobro ejecutivo contra los beneficiarios de este Decreto.

Por lo antes expuesto, el Banco dejó de percibir desde el inicio de la vigencia del Decreto hasta el 31 de diciembre de 2010, la suma de \$26,861.7 (\$17,400.9 de capital y \$9,460.8 de intereses).

El Decreto No.344, del 27 de junio de 2007, modifica la cancelación de la deuda al 90% y el Decreto No. 380, del 10 de junio de 2010, prorroga los efectos del Decreto No. 263, hasta el 31 de diciembre de 2010.

D. SUSPENSIÓN DE JUICIOS MERCANTILES A FAVOR DE LOS DEUDORES AGROPECUARIOS.

El Decreto Legislativo No.486 del 7 de octubre de 2010, establece al Banco de Fomento Agropecuario, suspender por un plazo que vence el 31 de marzo de 2011, los juicios ejecutivos mercantiles en contra de toda persona natural o jurídica, que tengan préstamos y que en el documento respectivo determinen que fueron utilizados para financiar actividades de producción agropecuaria y/o agroindustrial, iguales o

a \$30.0 y para las personas jurídicas que operan bajo la figura de cooperativismo o asociaciones campesinas, cuando el monto original del préstamo sea igual o inferior a \$100.0.

E. APERTURAS DE SERVIAGENCIAS.

Se realizó apertura de centros de servicios según detalle:

NOMBRE DE LA SERVIAGENCIA	DEPARTAMENTO	CIUDAD	FECHA DE APERTURA
Metapán	Santa Ana	Metapán	16/09/2010
Sociedad	Morazán	Sociedad	30/10/2010
Ciudad Barrios	San Miguel	Ciudad Barrios	05/12/2010

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, SON LOS SIGUIENTES:

A. NOMBRAMIENTO PRESIDENTA DEL BANCO.

- Licenciada Nora Mercedes Miranda de López, nombrada Presidenta del Banco, en sustitución del Ingeniero Gustavo Alfonso Escobar Barrera, a partir del 1 de junio de 2009 al 30 de enero de 2010 y designada nuevamente el 22 de enero de 2010, para el período del 31 de enero de 2010 al 30 de enero de 2015.

B. CAMBIOS DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

- Licenciado Manuel Alfonso Rodríguez Saldaña, renunció al cargo de Vicepresidente del Banco, a partir del 31 de mayo de 2009.
- Ingeniero José Antonio Peñate, nombrado Gerente General del Banco, a partir del 8 de junio de 2009, en sustitución del Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano, quien renunció a partir del 1 de junio de 2009.
- Licenciado Luis Antonio Castillo Rivas, nombrado Director Propietario en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería a partir del 16 de junio de 2009, en sustitución del Licenciado Rafael Antonio González Merlos, quien puso a disposición el cargo el 15 de junio de 2009. El 8 de julio de 2009, el Licenciado Luis Antonio Castillo Rivas, presentó su renuncia al cargo.
- Licenciado René Edgardo Huevo Melara, nombrado Director Propietario en representación del Ministerio de Economía, a partir del 22 de junio de 2009 al 21 de junio de 2012, en sustitución del Licenciado José Luis Avalos Meléndez, quien puso a disposición el cargo a partir del 1 de junio de 2009.

- Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya y Licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, nombrados en representación del Banco Central de Reserva, para el período del 15 de junio de 2009 al 21 de julio de 2010, como Director Propietario y Director Suplente, en sustitución del Licenciado Carlos Alfredo Cativo, quien puso a disposición el cargo con fecha 5 de junio de 2009 y fue aceptada el 15 de junio de 2009 e Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya, respectivamente.
- Licenciada Ana Lilian Vega Trejo, nombrada Directora Suplente, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 1 de julio de 2009 al 31 de mayo de 2012, en sustitución del Ingeniero Edward Francisco Ventura Romero, quien puso a disposición el cargo a partir del 1 de julio de 2009.
- Licenciado René Edgardo Vargas Valdez, nombrado Director Suplente en representación del Ministerio de Economía a partir del 22 de junio de 2009, en sustitución de la Licenciada Mirna de los Ángeles Girón de Halimbourg, quien puso a disposición el cargo a partir del 1 de junio de 2009. El 1 de julio de 2009, el Licenciado René Edgardo Vargas Valdez presentó su renuncia al cargo.
- Licenciada Laura Isabel Salamanca Díaz, nombrada Directora Propietaria, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 20 de julio de 2009 al 19 de julio de 2012, en sustitución del Licenciado Luis Antonio Castillo Rivas.
- Licenciado Oscar Armando Salinas Miranda, nombrado Director Suplente en representación del Ministerio de Economía a partir del 16 de julio de 2009 al 21 de junio de 2012, en sustitución de Licenciado René Edgardo Vargas Valdez.
- Licenciado José Joaquín Salaverría González y Agrónomo Carlos Antonio Boza Dreyfus, reelectos como Director Propietario y Director Suplente respectivamente, en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, para el período del 10/08/09 al 09/08/10.
- Licenciado José Salvador Antonio Vilanova Noltenius y Licenciado Rafael Eduardo Borja Letona, reelectos como Director Propietario y Director Suplente respectivamente, en representación de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, para el período del 10/08/09 al 09/08/10.
- Licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, nombrado Director Suplente en representación del Banco Central de Reserva, para el período del 15 de junio de 2009 al 21 de julio de 2010, en sustitución del Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya.



C. VENTA DE CARTERA AL PROGRAMA DE LIQUIDEZ PARA LA SOSTENIBILIDAD AL CRECIMIENTO DE EL SALVADOR.

El Banco ha vendido cartera de préstamos por \$1,701.4, al Banco Central de Reserva de El Salvador, dentro del marco del Programa de Liquidez para la Sostenibilidad del Crecimiento Económico del País.

En el mes de octubre de 2009, se cancelaron las obligaciones que el Banco tenía con el programa.

D. VENTA DE CARTERA AL FIDEAGRO.

Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 619, del 23/11/01, el Banco de Fomento Agropecuario, ha vendido al FIDEAGRO al 75% de su valor, préstamos categoría "D" por \$826.8; siendo su valor total de \$1,102.5.

E. EFECTOS ACUMULADOS EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS Y RESULTADOS POR US\$26,681.5 POR LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA AGRARIA.

El Decreto No. 263 del 23/03/98, cancela el 85% de la deuda agraria y agropecuaria y establece que no podrán iniciarse ni continuarse las acciones de cobro ejecutivo contra los beneficiarios de este Decreto.

Por lo antes expuesto, el Banco dejó de percibir desde el inicio de la vigencia del Decreto hasta el 31 de diciembre de 2009, la suma de \$26,681.5 (\$17,360.7 de capital y \$9,320.8 de intereses).

El Decreto No.344, del 27 de junio de 2007, modifica la cancelación de la deuda al 90% y el Decreto No. 222, del 11 de diciembre de 2009, proroga los efectos del Decreto No. 263 hasta el 30 de junio de 2010.

F. LIQUIDACIÓN DE OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2009, se liquidó como ingresos de Ejercicios Anteriores el valor de \$328.0, registrado en otros pasivos, dentro del proceso de depuración que está realizando la administración del Banco.



Banco de Fomento
Agropecuario

Oficina Central
Km. 10 1/2, Carretera al Puerto de La Libertad
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A.
PBX: (503) 2241-0800

